



*S. Pedro y S. Pablo Apostoles.*

*Quarenta horas en la Consolacion. Dedicadas á San Pedro. Exposicion á las 10 de la mañana. Reserva por noche.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aloc. Ast.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el Sol á las 4
7 de la m.	19 g.	28 p. 2 l.	S. S. O.	y 35 m. y 4 s.
12 de la dia	19 g.	28 p. 1 l.	S.	se pone á las 7.
5 de la t.	19 g.	28 p. $\frac{1}{2}$ l.	S.	y 25 m. y 23 s.

*Tulit (David) gladium ejus, (Philistæi) et eduxit eum de vagina sua, et interfecit eum, præciditque caput ejus. I. Reg. 17. v. 51.*

ANTIDOTO

*Contra el ponzoñoso principio que maliciosamente se asume para batir, y echar por tierra el tribunal de la Fé.*

PRINCIPIO.

*El establecimiento del Santo Oficio de la Inquisicion es una institucion humana, repugnante al derecho natural y divino. Aurora patriótica mallorquina, núm. 9.*

*Para manifestar á los ojos de una nacion, que profesa la religion católica, apostólica, romana, con exclusion de toda falsa religion, la malignante ponzoña que encier-*



ra el enunciado principio, no es menester otra cosa que deducir una por una las consecuencias que de él naturalmente dimanar; y exâminar despreocupadamente si están ó no en pugna con los principios ciertos é incontrastables de esta misma sacrosanta religion. Uno de estos es: la Iglesia visible de Jesucristo, presidida por su vicario el soberano Pontífice de Roma, es indefectible en la fé. Otro: Siendo esta misma iglesia maestra de los fieles, y columna y firmamento de la verdad, no puede enseñar ni aprobar doctrinas contrarias á la doctrina revelada, ni á la recta razon; ó lo que es igual, al derecho divino positivo, ni al derecho natural. Tercero: Los Santos canonizados por la iglesia son dignos de culto religioso, y merecen nuestra veneracion. Cuarto: la Iglesia tiene verdadera y legitima autoridad para canonizar á los Santos. Supuestas estas cuatro verdades, que nadie salva la fe, puede contrarestar, manos á la obra. Dice el principio, que arregladamente á ellas me he propuesto exâminar: *la Inquisicion es un tribunal de institucion humana contraria al derecho natural y divino.*

*Primera consecuencia.* Luego fueron habitualmente violadores del derecho natural y divino, 1.º los Romanos Pontífices que la instituyeron: 2.º todos los que les sucedieron hasta Pio VII que al presente reyna, porque la han protegido, autorizado, y conservado: 3.º todos los que han contribuido á su institucion ó conservacion: 4.º todos los que la han servido exerciendo en ella algun empleo, ó funcion: 5.º todos los concilios generales, desde el Lugdunense 1.º hasta el Tridentino, porque la han consentido sin reclamar contra ella y su establecimiento. ¡ Que temeridad! y habiendo entre todos los hasta aqui nombrados una multitud de santos canonizados por la iglesia y venerados en toda ella como tales.

*Segunda consecuencia:* Luego ha errado la iglesia en su canonizacion, y los fieles han venerado y veneran en los altares por santos á unos hombres delincuentes, á los



ojos de Dios, é infractores de las leyes que él nos ha da-  
do. ¡Que blasfemia!

*Tercera consecuencia:* Luego no son verdaderamente mártires, ni han sido martirizados *in odium fidei* los que han derramado su sangre por ejercer con zelo y valentía el oficio de inquisidor. ¡Que error! Y proponiendonos por tales la iglesia y siendo en toda ella venerados como verdaderos mártires, un S. Pedro de Verona, un San Pedro de Asbues.

*Cuarta consecuencia:* Luego la iglesia da y venera por mártires de la fé de Jesucristo, á unos verdaderos fanáticos. Que desvergüenza!

*Quinta consecuencia:* Luego ha errado y yerra la iglesia, y no con *error de hecho*, sino con *error de derecho*; pues vende por zelo de la fé el fanatismo; por justicia la iniquidad, y por caridad heroyca la infraccion de la ley santa de Dios. ¡Que impiedad!

*Sexta consecuencia:* Luego enseña á los fieles mala doctrina, y los induce en el error de que tengan las tinieblas por luz, y lo malo por bueno; y así no es indefectible en la fé, que reprueba y condena constantemente toda maldad. ¡Que semilla de herigias!

Todo el veneno de estas consecuencias abrigan en sus entrañas, los que han abierto sus fauces para devorar la pildora emponzoñada de aquel principio: *la santa Inquisicion es una invencion humana contraria al derecho natural y divino.*

Impugnadores atrevidos de este santo tribunal, vuestra reputacion está comprometida. O vomitar píldora tan venenosa con el antídoto de una confesion clara y terminante de las cuatro verdades católicas arriba insinuadas, ó perder á violencia de unas consecuencias que le son tan repugnantes el credito de católicos, y la gloria de pertenecer á la nacion española, que tiene jurado permanecer en el catolicismo todo el tiempo de su existencia.

F. M. L. D.



Lóndres 24 de abril.

El Austria y Buonaparte han firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva, si hemos de dar crédito á las noticias que nos acaban de llegar por las malas de Anholt. Los ultimos avisos de Petersburgo recibidos en Suecia, anuncian la salida del emperador Alexandro para su ejército: va acompañado de los generales Bennigsen Kutuzow, y Armfeldt. Se dice que el gobierno ha reusado admitir las ofertas de Buonaparte, y que estas noticias se han sabido por el consul general de Suecia en Paris. Mr. Signeul, igualmente que Mr. Thorton habia sido reconocido ministro de S. M. B. cerca de la corte de Stockolmo.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.*

De Mahon en un dia el Bergantin de S. M. B. Redhcoin, su comandante Docon ingles: trae al general Dunkin.

De Iviza en un dia el Javeque Masauda, su capitán Hachi Mahamet argelino, en lastre.

De Villanueva en 5 dias el Javeque Sto. Cristo, su patron Antonio Coll mallorq., con 23 pasag., suela, papel, aguardiente y balija; y la Balandra la Flor, su patron José Manuel Arrechavaleta vizcaino, con aguardiente y corcho de pino.

De Alicante en 5 dias la Fragata de S. M. B. Romulo, su comandante Night convoyando tres transportes, con el regimiento de Guadalaxara, quintos, y algunos prisioneros.

De Sampol en 3 dias el Laud del patron Francisco Rocca catalan, con madera; y el del patron Rafael Huguet catalan, en lastre.

*Continúa la lista de la contribucion de guerra.*

	<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>		<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>
D. Jayme Escát	342.	5.	Españól	95.	21
D. Pedro Antonio			D. Salvador Esbert	51.	21

*Teatro.* Hoy se representale comedia titulada: *la buena criada*, con tonadi-lla bayle y saynete.

*En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.*